

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 499

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Crónicas de héroes y traidores*, del autor Héctor Luis Castillo. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Huss, Barreto, Gervasoni, Cleri, Gaillard, Di Stefano, Abraham, Mendoza (M. S.), Castagneto, Frana, Mendoza (S. M.), Solanas y Ramos.** (2.946-D.-2016.)

– *Walter M. Santillán.* – *María C. del Valle Vega.*

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Barreto, Gervasoni, Cleri, Di Stefano, Abraham, Castagneto, Solanas y Ramos, y de las señoras diputadas Gaillard, Mendoza (M. S.), Frana y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Crónicas de héroes y traidores*, del autor Héctor Luis Castillo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Crónicas de héroes y traidores* del autor Héctor Luis Castillo.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – *Mirta A. Soraire.* – *Julio C. A. Raffo.* – *Alejandro Abraham.* – *María C. Álvarez Rodríguez.* – *Eduardo A. Fabiani.* – *María I. Guerin.* – *María P. Lopardo.* – *Liliana A. Mazure.* – *Mariana E. Morales.* – *Cecilia Moreau.* – *José A. Ruiz Aragón.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Barreto, Gervasoni, Cleri, Di Stefano, Abraham, Castagneto, Solanas y Ramos, y de las señoras diputadas Gaillard, Mendoza (M. S.), Frana y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Crónicas de héroes y traidores*, de Héctor Luis Castillo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra relata la historia real, poco reconocida en la historiografía oficial argentina, de Bartolomé Zapata, el “héroe olvidado” de Gualeguay, y de Gregorio Samaniego, dos valientes gauchos que tuvieron una destacada participación en la recuperación de los cabildos de Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, luego de la Revolución de 1810. Cabe destacar que el autor ganó por esta novela el Premio Fray Mocho 2014, otorgado por el Ministerio de Cultura y Comunicación de la provincia de Entre Ríos, con el objetivo de poner en valor la producción literaria de la provincia. Finalmente, es importante mencionar que esta obra tiene como finalidad mantener vigentes las tradiciones que hacen a la identidad de nuestro pueblo, al tiempo que reivindica a personalidades olvidadas, pero no por ello menos importantes, de nuestra historia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Crónicas de héroes y traidores* del autor Héctor Luis Castillo.

Juan M. Huss. – Alejandro Abraham. – Jorge R. Barreto. – Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Daniel Di Stefano. – Silvina P. Frana. – Ana C. Gaillard. – Lautaro Gervasoni. – Mayra S. Mendoza. – Sandra M. Mendoza. – Alejandro A. Ramos. – Julio R. Solanas.